

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LIPSU S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía Inmobiliaria Lipsu S.A., ubicadas en Av Las Aguas # 202 y Jiguas, siendo las 16h45 del día 18 de marzo del 2015 se instala la junta general de directorio de la compañía, convocada por Jorge Eduardo Pozo Salvador para conocer y resolver respecto a los 3 siguientes puntos:

- Presentación y aprobación de los estados financieros
- Presentación y aprobación del informe de gerente
- Lectura y aprobación del informe de comisario

Se encuentran presente los siguientes accionistas; Sra. María del Pilar Verónica Salvador Rosa propietario de 800 acciones con derecho a igual número de votos; María Pía Salvador Rosa propietario de 800 acciones; con cuya presencia se establece el quórum para la celebración de la presente junta por encontrarse en la reunión más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía que es MIL SEISCIENTOS (1,600.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en MIL SEISCIENTAS (1.600,00) acciones ordinarias un dólar de los Estados de Unidos de América, cada una de ellas.- Preside la junta Sra. María Pía Salvador Rosa, por su condición de presidente de la compañía y en la secretaria interviene su titular María Pía Salvador Rosa quien para efectos de dejar constancia del quorum para la celebración de la junta procede a elaborar el listado de los asistentes del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a que tienen derecho, el cual firmado conjuntamente con el presidente de la junta, se incorpora al expediente de la junta, junto con la documentación que acreditan a los accionistas.- El presidente declara e instala la sesión procediendo con el orden del día establecido para la siguiente reunión, con respecto del primer punto, con ayuda de la señora DENISSE BEATRIZ CORONEL VERA, contador de la compañía se presentan las cifras que componen el balance general así como las cifras que componen el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2015, la junta decide por unanimidad aprobar el balance general y sus anexos al 31 de diciembre del 2015 así como el estado de pérdidas y ganancias.- Continuando con el orden del día con respecto al segundo punto, se da lectura al informe de gerencia al 31 de diciembre del 2014 de lo cual la junta decide por unanimidad aprobar el informe de labores del señor JORGE EDUARDO POZO SALVADOR, Gerente General de la compañía respecto de los negocios desarrollados en el ejercicio económico pasado, cortado al 31 de diciembre del 2015.- Continuando con el orden del día con respecto al tercer punto, se da lectura al informe del comisario preparado por el señor GIOVANNI EFRAIN HOLGUIN TORRES de lo cual la junta decide por unanimidad dar por aprobado el informe de comisario, luego de esto habiéndose tratado todos los puntos del orden del día constantes al inicio de la reunión, se da por terminada la junta siendo las 17h45 se procede con la elaboración del acta de sesión, cumplido lo cual y leída a los presentes, para constancia de lo actuado, la firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración el presidente y secretario que certifica.



Sra. María Pía Salvador Rosas
Secretario de la Junta



Sr Jorge Eduardo Pozo Salvador
Presidente de la Junta